



LANCO, 06 DE 12 DE 2021

VISTOS Y CONSIDERANDO

- 1.- La Ley General de Presupuesto de la Nación y el Presupuesto del Ministerio de Educación a través del Ítem de Subvenciones, Ley N° 18.575 – Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado, Ley N° 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Ley N° 20.370 – Ley General de Educación sobre Subvención del Estado a Establecimientos Educacionales, Decreto Supremo N°315 de 2010 del Ministerio de Educación y sus modificaciones que reglamenta requisitos de Adquisición, Mantención y Pérdida del Reconocimiento Oficial del Estado a los Establecimientos Educacionales de Educación Parvularia, Básica y Media, Decreto Supremo N° 8.144 de 1980 del Ministerio de Educación y sus modificaciones posteriores, Ley N° 20.529 que establece el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media, Ley N° 20.158, Ley N° 19.464 sobre Asistentes de la Educación, Ley N° 18.956 que reestructura el Ministerio de Educación Pública, Ley N° 19.200, Ley N° 19.278 que concede beneficios a Profesionales de la Educación, Ley N° 19.398 que establece incremento adicional a subvenciones, Ley N° 19.410 sobre subvenciones a establecimientos educacionales y otorga beneficios a docentes y la Ley N° 19.933 referencial de la anterior, Ley N° 19.429 que otorga reajuste de remuneraciones a trabajadores del sector público, concede aguinaldos que señala y otros beneficios de carácter pecuniario, Ley 20.903 sobre Sistema de Desarrollo Profesional Docente, Ley N° 20.248 que crea regulación de la Subvención Escolar Preferencial y Registro ATE y Decreto N° 235 – Reglamento y Decreto N° 293, Ley N° 20.201 sobre Inclusión Escolar, Ley N°21.152 de 25/04/2019, que renueva la vigencia de la Ley N°19.648 del 02/12/1999, sobre acceso a la titularidad de los Docentes a Contrata en los Establecimientos Públicos, la Ley N°21.176 de 11/10/2019 que otorga a los Profesionales de la Educación Titulares de una Dotación Docente, la titularidad de las horas de extensión en calidad de contrata y Ley N° 19.070 – Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 2.- Los Decretos de Hacienda N°854 del 29.12.04 sobre nuevo clasificador Presupuestario y N° 1771 del 16.12.2011 sobre Flexibilidad Presupuestaria, respectivamente.
- 3.- Dictamen N°9910/07 de C.G.R. sobre aprobación del Presupuesto Municipal, por el Concejo Municipal.
- 4.- El ORD. N°215 de 04/11/2021 del Jefe del Departamento Administrativo de Educación de Lanco al Alcalde (S) de la Comuna de Lanco, solicitando la aprobación del Presupuesto Financiero del área de Administración de Educación Municipal (DAEM) para el año 2022, detallando sus Ingresos y Gastos Presupuestarios a nivel de Ítems y Sub-Asignaciones.
- 5.- El Acuerdo de Concejo Municipal N° 235 - 2021, tomado en Sesión Extraordinaria N°40/2021 de 11 de noviembre de 2021, que aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos del área de Educación Municipal de Lanco para el año 2022, el cual contempla una Transferencia de \$320.000.000.- para el área de Educación Municipal
- 6.- Y en uso de las facultades de me confiere la Ley N° Ley N°18.695 - Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones ulteriores.

DECRETO EXENTO N° 4136 /2021

- 1.- **APRUEBASE** y así **EJECÚTESE**, a partir del 01 de enero del año 2022, el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Área de Educación de la Municipalidad de Lanco 2022, por un monto anual de **\$4.722.808.571**.



2.- DESAGRÉGESE el Presupuesto Municipal del Área de Educación conforme al detalle que se transcribe:
INGRESOS AÑO 2022.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	Total Presupuesto \$
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.452.757.427
05	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	4.452.757.427
05	03	003		De la Subsecretaría de Educación	4.132.757.427
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad-Subvención Fiscal Mensual	2.353.298.943
05	03	003	002	Subvención para la educación Especial	411.475.391
05	03	003	003	Anticipos de la Subvención de Educación	100.000.000
05	03	003	004	Subvención Escolar Preferencial	781.847.012
05	03	003	999	Otros	46.312.499
05	03	004		De La Junta Nacional de Jardines Infantiles	184.772.438
05	03	004	001	Convenios Educación Prebásica	0
05	03	009	001	Fondo de apoyo de la educación pública	150.000.000
05	03	999		De Otras Entidades Públicas	105.051.144
05	03	100		De Otras Municipalidades	0
05	03	101		De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	320.000.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	65.000.000
08	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	65.000.000
08	01	001		RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	65.000.000
08	99			OTROS	0
08	99	001		Devoluciones y reintegros no Provenientes de Impuestos	0
08	99	999		Otros	0
15				SALDO INICIAL DE CAJA	205.051.144
				TOTAL INGRESOS.....\$	4.722.808.571

GASTOS AÑO 2022.

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	Total Presupuesto \$
21				C x P GASTOS EN PERSONAL	3.667.532.404
21	01			Personal de Planta	1.733.621.860
21	02			Personal a Contrata	696.207.796
21	03			Otras remuneraciones (código del Trabajo)	1.237.702.748



21	04		Otros Gastos en Personal	0
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	805.679.295
22	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	13.500.000
22	01	001	Para Personas	13.500.000
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	37.037.661
22	02	001	Textiles y Acabados Textiles	4.500.000
22	02	002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	30.964.219
22	02	003	Calzado	1.573.442
22	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	32.000.000
22	03	001	Para Vehículos	8.000.000
22	03	003	Para Calefacción	24.000.000
22	03	999	Para Otros	0
22	04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	240.619.954
22	04	001	Materiales de Oficina	19.719.572
22	04	002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	109.782.793
22	04	004	Productos farmaceuticos	0
22	04	005	Materiales y útiles Qirurgicos	0
22	04	006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	0
22	04	007	Materiales y Útiles de Aseo	58.802.235
22	04	008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	0
22	04	009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	34.491.700
22	04	010	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles	5.938.390
22	04	011	Repuestos y Acces. para Manten. y Repar. de Vehículos	3.000.000
22	04	012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	903.674
22	04	013	Equipos Menores	5.981.590
22	04	999	Otros (incluye deuda subvención específica)	2.000.000
22	05		CONSUMOS BASICOS	178.750.320
22	05	001	Electricidad	39.801.216
22	05	002	Agua	18.000.000
22	05	003	Gas	600.000
22	05	004	Correo	1.800.000
22	05	005	Telefonía Fija	6.900.000
22	05	006	Telefonía Celular	1.660.000
22	05	007	Acceso a Internet	109.989.104
22	05	008	Enlaces de Telecomunicaciones	0
22	05	999	Otros	0
22	06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	65.000.000
22	06	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	50.000.000
22	06	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000.000
22	06	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0
22	06	004	Mantenimiento y Rep. de Máquinas y Equipos de Oficina	0
22	06	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	5.000.000
22	06	999	Otros	0
22	07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.800.000
22	07	001	Servicios de Publicidad	1.800.000
22	07	002	Servicios de Impresión	0



22	07	999	Otros	0
22	08		SERVICIOS GENERALES	25.665.715
22	08	001	Servicios de Aseo	9.456.000
22	08	002	Servicios de Vigilancia	7.120.000
22	08	007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.000.000
22	08	010	Servicios de Suscripción y Similares	0
22	08	999	Otros	7.089.715
22	09		ARRIENDOS	125.955.645
22	09	002	Arriendo de Edificios	10.655.645
22	09	003	Arriendo de Vehículos	101.000.000
22	09	004	Arriendo de Mobiliario y Otros	0
22	09	005	Arriendo de Máquinas y Equipos	14.300.000
22	09	006	Arriendo de Equipos Informáticos	0
22	09	999	Otros	0
22	10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	10.000.000
22	10	002	Primas y Gastos de Seguros	10.000.000
22	10	999	Otros	0
22	11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	73.200.000
22	11	002	Cursos de Capacitación	44.000.000
22	11	003	Servicios Informáticos	2.000.000
22	11	999	Otros	27.200.000
22	12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.150.000
22	12	002	Gastos Menores	0
22	12	004	Intereses, Multas y Recargos	0
22	12	999	Otros	2.150.000
23			PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	110.500.000
23	01		PRESTACIONES PREVISIONALES	110.500.000
23	01	004	Desahucios e Indemnizaciones	110.500.000
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	50.000.000
26	01		DEVOLUCIONES	50.000.000
26	02		compensación por daños a tercero y/o a la propiedad	0
29			ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	89.096.872
29	03		VEHICULOS	0
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	16.000.000
29	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	15.700.000
29	05	001	Máquinas y Equipos de Oficina	8.700.000
29	05	999	Otras	7.000.000
29	06		EQUIPOS INFORMATICOS	40.396.872
29	06	001	Equipos Computacionales y Periféricos	35.396.872
29	06	002	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas	5.000.000
29	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	17.000.000
29	07	001	Programas Computacionales	17.000.000
29	07	002	Sistemas de Información	0
29	99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0
31			INICIATIVAS DE INVERSION	0
31	01		ESTUDIOS BASICOS	0



31	01	002	Consultorías	0
31	02		PROYECTOS	0
31	02	004	Obras Civiles	0
31	02	005	Equipamiento	0
34			C x P Servicio de la Deuda	50.000.000
34	07		Deuda Flotante	50.000.000
			Administración Central	0
			TOTAL GASTOS.....\$	4.722.808.571

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL

JGL/NSP/mba
Interno N°615/2021



ALCALDE